GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

Nº 293-2026-GRL-DRS-HICGG/07.2.7.05.02/01

Resolución Directoral

Iquitos, 07 de setiembre del 2026

Visto el Expediente N° 5400 del 17 de agosto del 2026

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de contribuir a identificar las debilidades y desviaciones que se van presentando en cualquier etapa del desarrollo de los análisis clínicos que se realizan en el Laboratorio Clínico de la institución que permitan la mejora de la calidad de atención al usuario, el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, ha formulado el documento denominado : Indicadores de desempeño del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"

Que, los indicadores constituyen Instrumentos y sus resultados son insumos para el análisis e Interpretación de los fenómenos relacionados con el quehacer de tos servicios de salud, son la base objetiva para real/zar la evaluación de las actividades de los servicios de salud, detectar desviaciones de lo esperado y tomar decisiones sobre el tipo de medidas dirigidas al mejoramiento continuo de la calidad de atención; por lo que se hace necesario la implementación de Indicadores de calidad en Laboratorio Clínico de la Institución, respecto a los procesos que se desarrollan para lograr la satisfacción de los usuarios y por ende a la mejora continua de la calidad de atención en el marco de lo establecido en la Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica;

Que, el citado documento técnico, ha sido revisado por la Oficina de Gestión de la Calidad, que emite opinión favorable; por lo que resulta pertinente proceder a su aprobación con la resolución directoral correspondiente;

De conformidad con la Ley Nº26842, Ley General de Salud, Decreto Supremo Nº013-2006·SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos y Servicios Médicos de Apoyo, Resolución Ministerial Nº769-2004/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Categorías de Establecimientos del Sector Salud, Resolución Ministerial N°519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad de la Atención en Salud, Resolución Ministerial Nº627-2008/MINSA, que aprueba la NTS N°072-MINSAIDGSP-V.01 "Norma técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica, Resolución Ministerial N°572-2011/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa Nº182-MINSAIDGSP-V.01 "Directiva Administrativa de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud de I,II, y III Nivel de Atención, Resolución Ministerial N°527-2011-IMINSA, que aprueba "Guía Técnica para la Evaluación de la Satisfacción del Usuario Externo en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", Resolución Ministerial Nº526-2011/MINSA, que aprueba Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

Nº 293-2026-GRL-DRS-HICGG/07.2.7.05.02/01

Resolución Directoral

Iquitos, 07 de setiembre del 2026

Con el Visto Bueno de la Dirección Adjunta, la Dirección Administrativa, la Oficina de Gestión de la Calidad, la Oficina de Planeamiento Estratégico, Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y Unidad de Asesoría Legal.

De acuerdo a las atribuciones y competencias conferidas al director del Hospital Iquitos Cesar Garayar García mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 068-2025-GRL-GR, del 07 de enero del 2025,

SE RESUELVE:

Artículo 1.-Aprobar la directiva denominada: **Indicadores de desempeño del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"**

Artículo 2.-Disponer que el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica se encargue de la directiva aprobada y supervisen su cumplimiento.

Articulo 3.-Comunicar a la Unidad de Estadística e Informática para su publicación en el Portal institucional

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"
M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
C.M.P. Nº 030488

CACG/NJBG/CLCR/KVT/GPP/TFG/DOCC/rgh.